

COMENTARIOS AL DOCUMENTO "PRACTICA PREPROFESIONAL"

1. Es un avance tener un documento que explique el desarrollo de las prácticas pre-profesionales; sin embargo, creo que es necesario afinar mejor la comprensión de la práctica pre-profesional.

Para esto, es necesario replantearse el significado de las prácticas como un espacio de capacitación del futuro profesional en un contexto particular como el de Rosario, la cual sustente un perfil profesional en el plano de la realidad que en el debe ser.

Este espacio de capacitación no sólo debe reducirse a la observación, sistematización; es mucho mas que eso, es la capacidad de articular elementos teóricos a la comprensión de problemas sociales que se presentan en las instituciones privadas o estatales.

En ese sentido, toda práctica se desarrolla luego de una información teórica y metodológica. Parece inadecuado, por lo tanto, realizar la Práctica I en el primer año.

2. Qué se entiende por sistematizar?. Parece que el término está reducido a organizar lo que se observa.

Creemos que sistematizar es más que eso, es producir conocimiento sobre la intervención profesional, luego de una experiencia sustentada después de algún tiempo de trabajo. Un alumno que observa los problemas sociales en general y de manera indirecta en el primer año, es difícil que elabore una sistematización.

3. La práctica profesional debe estar sustentada por objetivos generales que expresen la necesidad de ella en el marco del Plan de Estudios en general, que, de alguna manera, este punto se puede retomar.

4. Cada nivel de práctica debe tener un Programa a desarrollar, con objetivos, metas, instrumentos, guías, bibliografía; en definitiva, es como el Programa de una materia.

5. En el desarrollo de los niveles de práctica no está claro los espacios de coordinación. Es importante este espacio para establecer una estrategia de trabajo conjunta.

Las Escuelas tienen un Coordinador General de Práctica que elabora junto con los docentes de teoría, la política académica de las prácticas.

6. Parece de urgente necesidad empezar a reflexionar la perspectiva teórico-metodológica en Trabajo Social que la Escuela asume para capacitar a los futuros profesionales; sin querer decir con esto que es necesario asumir una única teoría y una receta metodológica, aspecto superado en el Trabajo Social. Se refiere más bien a una propuesta general que garantice el aprendizaje del ejercicio profesional en el futuro.

7. Se habla de Investigación-Acción, al parecer el diseño de la práctica no recoge esta propuesta.
La Investigación-Acción es un proceso complejo que desde el punto de vista pedagógico y metodológico es difícil desarrollarla sólo en la última práctica.

8. Los objetivos generales y específicos deben apuntar a entender la práctica como una instancia que forma la identidad del futuro profesional, constituida por el manejo de conocimientos, habilidades , destrezas y actitudes que permitan capacitar al estudiante en cada nivel de la práctica en investigación, intervención, sistematización, para actuar a nivel micro y macro social.

Lima, 17 de Mayo de 1989

MRP/icha.